



DATOS PERSONALES

NOMBRE	KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1.095.815.372 de Floridablanca
FECHA DE NACIMIENTO	02 de marzo de 1993
ESTADO CIVIL	soltera
DIRECCIÓN	Transversal 82b # 83b-07 La española, Bogotá
TELÉFONO	3173049103
E-MAIL	Kimberly_9303@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional de nutrición y dietética egresada de la Universidad Industrial de Santander, especialista en promoción de la salud Universidad Nacional de Colombia, con habilidad y conocimientos en promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Experiencia de 7 años en educación alimentaria y nutricional, gerencia de servicios de alimentación y salud pública.

Soy una persona íntegra, responsable, honesta, proactiva, creativa, empática y con excelente trabajo en equipo; me caracterizo por el compromiso con la entidad donde presto mis servicios, su misión y visión para el cumplimiento de las metas definidas, el propósito constante de aprender más día a día, para ser eficiente en el campo donde me desarrolle.

FORMACIÓN ACADEMICA

Estudios secundarios:	INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL, FLORIDABLANCA- SANTANDER, BACHILLER ACADÉMICO, 2009
Estudios Universitarios:	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, BUCARAMANGA- SANTANDER, NUTRICIONISTA Y DIETISTA, 2015-12-11
Estudios posgrado:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, BOGOTA D.C. ESPECIALISTA EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN EN PROMOCIÓN DE LA SALUD, 2021-20-04

Otros:

- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, English dot works 2- 60 horas (virtual), 2 de agosto de 2018.
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, English dot works 1- 60 horas (virtual), 10 de mayo de 2018.
- Hospital Universitario Nacional de Colombia, simposio de actualidades en nutrición, Bogotá 01 de septiembre de 2017.
- Unidad de Gastroenterología, Nutrición y Endoscopia Pediátrica, XI Simposio Internacional de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica, Bucaramanga 25- 26 de septiembre del 2015.
- Fundación Santandereana de diabetes y obesidad, 11º Congreso de diabetes y sus complicaciones, Bucaramanga 6-7 de marzo del 2015.
- Fundación Cardiovascular de Colombia, Primer encuentro internacional de soporte metabólico y nutricional en enfermedad Hepática, Floridablanca 16 de octubre de 2014.
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ISO 9001:2008: documentación de un sistema de gestión de la calidad- 40 horas (virtual), 18 de marzo de 2014

EXPERIENCIA LABORAL

➤ **Fundación integral para el desarrollo humano- “FIPADH”- centro integrarte atención interna**

Jefe inmediato: Claudia Capacho

Teléfono: 3224384695

Funciones:

- Realizar valoración nutricional a personas mayores de 18 años que presentan diferentes tipos de discapacidad en el centro integrarte de atención interna.
- Seguimientos nutricionales de manera mensual a las personas que presentan cambio moderado o severo de cambio de peso y de manera trimestral a todos los participantes presentes en el centro integrarte (80 personas).
- Seguimientos individuales con periodicidad de 120 días, donde se evidencia el avance del estado nutricional de las personas con discapacidad.
- Formulación mensual de dietas a los participantes, teniendo en cuenta su estado nutricional y prescripción por parte del área de fonoaudiología.
- Supervisión al servicio de alimentación, B.P.M, rotulado de alimentos y demás operaciones dentro del servicio de alimentación.
- Formatos de porciones servidas y características organolépticas de manera semanal.
- Crear e implementar la estrategia IEC (información, educación y comunicación), donde se llevan a cabo una serie de actividades de promoción de hábitos de vida y alimentación saludable en las personas con discapacidad.
- Solicitar menús especiales y cambios de intercambios a la supervisión de la secretaria de integración social.
- Subir de manera mensual al drive de la SDIS las evidencias de las actividades realizadas durante el mes desde el componente de nutrición y alimentación
- Supervisar y apoyar al tecnólogo de alimentos en las diferentes actividades y procesos que se deben llevar a cabo desde el servicio de alimentación.
- Capacitar de manera mensual a todos los colaboradores respecto a la actualización del listado de dietas de los participantes.
- Realizar los diferentes informes solicitados desde la subdirección del programa de discapacidad desde la SDIS.
- Tiempo laborado: 1 de septiembre de 2022 - 31 de diciembre de 2022.

➤ **Fundación Foro Cívico- centro día al barrio**

Jefe inmediato: Angie Gómez

Teléfono: 3164012497

Funciones:

- Capacitar en estilos de vida y hábitos de alimentación saludable a los beneficiarios de la modalidad por medio de talleres teórico-prácticos.
- Aplicar encuestas de seguridad alimentaria y nutricional ELSA a cada uno de los beneficiarios de la modalidad.
- Verificar las Buenas Prácticas de Manufactura en la entrega de los refrigerios a los beneficiarios de la modalidad.
- Realizar tamizaje nutricional a cada uno de los beneficiarios de la modalidad y entregar formato de tamizaje nutricional de la SDIS.
- Presentar informe mensual con las actividades realizadas durante cada mes.

- Tiempo laborado: 15 de febrero de 2022 - 30 de septiembre de 2022

➤ **Corporación Amor Por Colombia**

Jefe Inmediato: José Luis Acero Vargas

Teléfono: 3166905108

Funciones

- Identificar y clasificar el estado nutricional de los beneficiarios que ingresan mediante indicadores antropométricos según resolución
- Realizar valoración nutricional a los beneficiarios que ingresan a la modalidad máximo los cinco primeros días después del ingreso y generar las medidas necesarias para su recuperación a mantenimiento nutricional
- Diseñar y entregar un plan nutricional según el estado nutricional a cada uno de los beneficiarios
- Elaborar protocolos de dieta terapéutica para las principales patologías que presenten los beneficiarios
- Diseñar e implementar programas de educación nutricional dirigida a los beneficiarios de la modalidad
- Realizar educación alimentaria promoviendo una alimentación saludable
- Elaborar informe de las obligaciones contractuales de Bienestarina
- Realizar visitas domiciliarias a las unidades de servicio donde se encuentran ubicados los beneficiarios de la modalidad

- Tiempo laborado: 17 de diciembre de 2021- 28 de septiembre de 2022

➤ **Fundación Foro Cívico- centro día y noche Pensilvania**

Jefe inmediato: Angie Gómez

Teléfono: 3164012497

Funciones:

- Supervisar los procesos de distribución, preparación y servido del servicio de alimentos del centro día y centro noche
- Implementación de las buenas prácticas de manufactura en cada uno de los procesos que se ejecutan en la unidad operativa
- Desarrollar y supervisar el plan de saneamiento de la unidad de servicio
- Ejecutar el programa de capacitación a manipuladores de alimentos y personal de servicios generales (mínimo 10 horas anuales)
- Realizar educación nutricional y hábitos de vida saludable a los adultos mayores de manera mensual.
- Diagnostico antropométrico y nutricional de los adultos mayores.
- Realizar el plan de compras semanal de los alimentos según cumplimiento de minuta patrón y gramajes.
- Verificar inventario, entrada y salida de alimentos (Kardex).
- Realizar informe 3 veces por semana para centro día y noche del cumplimiento de los gramajes y las características organolépticas de los alimentos ofrecidos a los adultos mayores.
- Supervisión de la calibración y mantenimiento de los equipos de metrología utilizados para la adecuada prestación del servicio.
- Presentación de informes mensuales a la secretaria de integración social en el componente de nutrición y salud.
- Seguimiento a los casos de malnutrición de los adultos mayores y remisión al sistema de salud.

Tiempo laborado: 5 de junio de 2020 al 21 de agosto de 2021

➤ **Secretaria de salud de Bogotá – subred integrada de servicios de salud sur**

Funciones:

- Realizar canalizaciones a los servicios de salud y programas del distrito.
- Realizar visitas domiciliarias a los hogares donde se identificaba casos de desnutrición en las localidades de: ciudad Bolívar, Tunjuelito y Usme.
- Tomar medidas antropométricas a las familias y realizar educación alimentaria y nutricional.
- Realizar fichas de caracterización social y ambiental.
- Informes mensuales acerca de las visitas realizadas
- Realizar visitas mensuales de seguimiento a los niños identificados con desnutrición.
- Realizar llamadas de seguimiento a las familias, reforzando la adquisición de hábitos saludables.

Tiempo laborado: 24 de junio de 2021 al 31 de julio de 2021

➤ **Aldimark.**

Jefe inmediato: Diana Saucedo

Teléfono: 3157917114

Funciones:

- Realizar educación nutricional en colegios, industrias y hospitales.
- Planear, crear y desarrollar materiales educativos para niños y adultos
- Diagnostico antropométrico y nutricional en adultos y niños.
- Capacitación a colaboradores de Aldimark y comensales (clientes)
- Ajuste y planeación de la guía de nutrición Aldimark.
- Capacitación a auxiliares de dietas
- Seguimiento a los gramajes ofrecidos a los comensales de acuerdo con la minuta patrón o gramajes establecidos por el cliente.
- Apoyo en la revisión de ciclo de menús y minuta patrón.
- Apoyo al área de calidad realizando seguimiento a las no conformidades.

Tiempo laborado: 8 de febrero de 2016- 10 de mayo de 2020

VOLUNTARIADOS

➤ **Fundación corazón y acción Colombia**

Nombre de la campaña: Navegando al corazón de la Orinoquia - Fuerza naval del oriente

Funciones:

- Valoración nutricional, tratamiento, anamnesis alimentaria, educación nutricional para la población de los municipios de: primavera, nuevo Antioquia, Casuarito, puerto Carreño en el Vichada.

Tiempo laborado: 24 de agosto de 2021 al 01 de septiembre 2021

➤ **Fundación manos pintadas de azul**

Nombre de la campaña: brigada médica No XLI Leticia Amazonas (acompañamiento de la fuerza aérea colombiana- jornada de apoyo binacional Colombia/ Brasil)

Funciones:

- Valoración nutricional, anamnesis alimentaria, plan alimentario y suplementación nutricional, educación nutricional para la población de Leticia

Tiempo laborado: 24 de septiembre de 2021 al 26 de septiembre 2021

REFERENCIAS PERSONALES

- Andrea Corzo Rivera
Nutricionista y Dietista
Tel: 3203056417
- Erika Dayana Ortiz
Nutricionista y Dietista
Tel: 3204281363

REFERENCIAS FAMILIARES

- Eliecer Ortega Flórez (papá)
Conductor independiente
Tel: 3144751358
- Andrea Rojas Hernández (tía)
Administradora de Alimentos
Tel: 3138590316



KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS
C.C. 1.095.815.372 de Floridablanca-Santander.



La República de Colombia
y en su Nombre

El Instituto Empresarial Gabriela Mistral

Floridablanca - Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal de Floridablanca, según Resolución No. 0816 del 14 de Diciembre de 2007

Confiere a:

Kimberly Katherine Ortega Rojas

Identificado (a) con T.I. No. 93030225678 Expedida en Floridablanca

El Título de
Bachiller Técnico

Con Especialidad en Documentación y Registro de Operaciones Contables

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica,
según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria



FLORIDABLANCA

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 002 Folio No. 004

Diploma No. 017

Dado en Floridablanca,

a 03 de Diciembre de 2009.



DANE: 168276000070

Inscripción S.E.:

Instituto Empresarial Gabriela Mistral

Floridablanca - Santander

Jornada Diurna

En la ciudad de Floridablanca, a los (03) días del mes de Diciembre del año 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL**, Institución con Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento Oficial según Resolución No. 0816 de fecha 14 de Diciembre de 2007 expedida por la SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA en el Nivel de Educación Media Técnica y autorizada para otorgar el Título de BACHILLER en la modalidad TÉCNICA. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO DE OPERACIONES CONTABLES** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS

T.I. 930302-25678 de Floridablanca.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 056 de fecha 03 de Diciembre de 2009. Esta promoción consta de 32 Estudiantes Graduados, comienza con el nombre de **ÁLVAREZ PEÑUELA MAYRA ALEJANDRA**, y termina con el nombre de **VALBUENA CHANAGA LAURA PATRICIA** firmada por Rodolfo Elquin Blanco Garnica (Rector) y Lucila Romero Mejia (Secretaria).

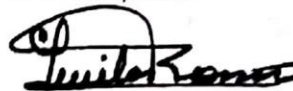
Dado en Floridablanca, a los 03 días del mes de Diciembre de 2009

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en los Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República


RODOLFO ELQUIN BLANCO GARNICA

Rector

C.C. 13.846.523 de Bucaramanga



LUCILA ROMERO MEJIA

Secretaria

C.C. 49.658.555 de Aguachica - Cesar

Acta Individual de Grado

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE
NUTRICIONISTA Y DIETISTA

A

KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.095.815.372 expedida en FLORIDABLANCA

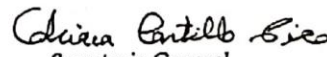
*Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente*

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Registrado al folio 23 Libro 13-S Diplomas de Grado


Rector


Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

72633



18 ENE 2016



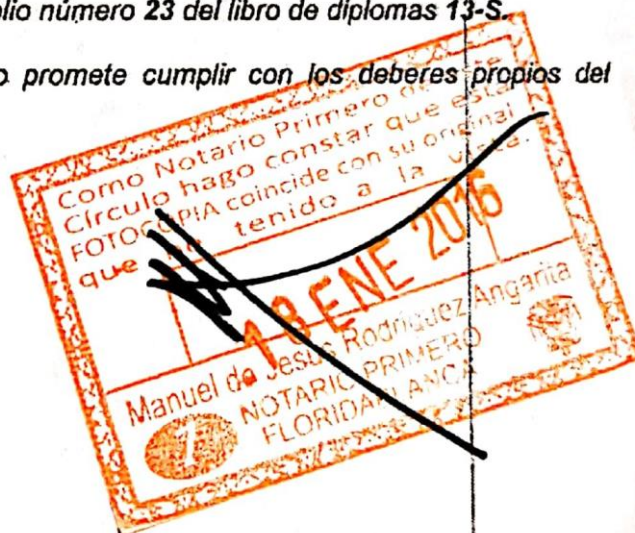
LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,
CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente
ACTA DE GRADO No. 66148. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander
República de Colombia, a los ONCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE se
reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.** Presidió la
sesión El Dr. **ALVARO RAMIREZ GARCIA** Rector de la UIS y obró como Secretaria General La
Dra. **ADRIANA CASTILLO PICO.**

Considerando el Consejo que,

KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS

con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **1.095.815.372** expedida en **FLORIDABLANCA**, ha
cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, y ha obtenido en su carrera como
promedio académico la calificación de **TRES , NUEVE , DOS ,** sobre cinco, obrando en nombre
de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de
NUTRICIONISTA Y DIETISTA con registro al folio número **23** del libro de diplomas **13-S.**

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del
ejercicio de su profesión.



Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector, (fdo.) **ALVARO RAMIREZ GARCIA**

El Decano, (fdo.) **FABIO BOLIVAR GRIMALDOS**

La Secretaria General, (fdo.) **ADRIANA CASTILLO PICO**

Es copia de su original tomado a los ONCE días del mes de Diciembre de DOS MIL QUINCE.

Adriana Castillo Pico
ADRIANA CASTILLO PICO
Secretaria General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE

Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 003487

El Consejo de Facultad en su sesión del día 4 de marzo de 2021 - Acta No. 08

CONSIDERANDO QUE

Kimberly Katherin Ortega Rojas

C.C. 1095815372 de Floridablanca

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

**Especialista en Alimentación y Nutrición
en Promoción de la Salud**

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 63185 consignado en el Registro No. 3521, Folio 35 del Libro 5

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 4 días del mes de marzo de 2021



... COPIA .. ELECTRÓNICA .. AUTÉNTICA ..

**FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO
"FIPADH"**



FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

Nit. 900.450.947-4

CERTIFICA

Que la señora: **KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS** identificada con C.C. N° **1095815372** de **Florida Blanca-Santander** se vinculó a la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"** con Nit. 900.450.947-4, por contrato de Prestación de servicios como **NUTRICIONISTA** con el objeto de "BRINDAR ATENCION INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS CON DISCAPACIDAD" a través del fortalecimiento de sus habilidades individuales, familiares y de entorno y territorio y según las necesidades de la entidad FIPADH en beneficio de la inclusión social y el desarrollo humano". Según la siguiente orden de prestación de servicios:

N° de contrato de Prestación de Servicios	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1169	01/09/2022	31/12/2022	\$ 15.644.000

Se expide a solicitud del interesado en Suesca, a los 02 (dos) días del mes de enero del 2023.

Atentamente,

FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO
DIRECTORA GENERAL
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO – FIPADH

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA

Certifica que:

KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS quien se identifica con cédula de ciudadanía No **1.095.815.372** de Floridablanca, se encuentra vinculado(a) con esta entidad mediante contrato de prestación de servicios desde 15 de Febrero de 2022 hasta la fecha, desempeñándose como **PROFESIONAL EN NUTRICIÓN** dentro del convenio 11868 - 2021 que tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN SERVICIO SOCIAL CENTRO DIA "ESTRATEGIA CENTRO DIA AL BARRIO" DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTÁ CUIDADORA E INCLUYENTE"** Suscrito entre la Fundación Foro Cívico y la Secretaria Distrital de Integración social, percibiendo honorarios mensuales por \$3.675.000 pesos.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud del (la) interesado(a), a los 19 días del mes de Octubre de 2022.

Atentamente,



GIOVANNI DE ANTONIO CORTÉS

Departamento de Gestión Humana
FUNDACIÓN FORO CÍVICO

CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA AXC

NIT 830.085.547 - 2



386 - 2022 - 2

LA CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA

CERTIFICA:

Que el/la colaborador(a) **KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1.095.815.372** de **FLORIDA BLANCA**, prestó sus servicios profesionales como **NUTRICIONISTA** con la **CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA**, con contratos de prestación de servicios independientes desde el día 17 de diciembre del 2021 hasta el 28 de septiembre del 2022 bajo la modalidad contractual Civil de Prestación de Servicios; prestando los servicios convenidos contractualmente como **NUTRICIONISTA** en la sede **NUESTRA SEÑORA DE CHIQUINQUIRÁ - HOGARES SUSTITUTOS VULNERACIÓN**. El colaborador desempeño las siguientes instrucciones:

1. Identificar y clasificar el estado nutricional de los beneficiarios que ingresen mediante los tres indicadores antropométricos: Talla para su edad, Peso para la edad, peso para la talla e índice de masa corporal.
2. Realizar valoración nutricional a los beneficiarios que ingresen a la modalidad máximo a los cinco días a partir de la fecha de ingreso generando las medidas necesarias para su recuperación o mantenimiento de su estado nutricional.
3. Diseñar y entregar un plan nutricional según estado nutricional de los beneficiarios de la modalidad.
4. Elaborar protocolos de manejo dieta terapéutica para las principales patologías que se presenten con los beneficiarios.
5. Diseñar e implementar programas de educación nutricional dirigida a los beneficiarios de la modalidad.
6. Realizar educación nutricional a los beneficiarios con el fin de orientar en el consumo de una alimentación balanceada.
7. Realizar los cambios en las porciones de los alimentos basados en la minuta patrón del ICBF, de acuerdo con el estado de salud y nutricional de cada niño, niña, adolescente y joven.
8. Realizar seguimiento nutricional a cada uno de los beneficiarios teniendo en cuenta la periodicidad establecida en la guía técnica del componente de alimentación y nutrición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
9. Ingresar los datos obtenidos en las valoraciones nutricionales en los PLATIN de cada uno de los beneficiarios y realizar seguimiento con las diferentes áreas.
10. Elaborar e implementar el uso de formatos para el registro de las actividades diarias y especiales.
11. Mantener actualizado los informes de evolución con respecto a los tratamientos de los beneficiarios.
12. Diligenciar y evolucionar oportunamente el anexo de historia de atención de cada beneficiario con base en los lineamientos establecidos por el ICBF Platin, seguimiento trimestral, informe de resultados, seguimiento trimestral proyecto de vida, estudio de caso inicial y estudio de caso por altas permanencias.
13. Realizar visitas domiciliarias por lo menos cada cuatro meses o las veces que se requiera a todos los hogares sustitutos asignados, para el acompañamiento y orientación del cumplimiento de las condiciones físicas del servicio de alimentos, almacenamiento, preparación alimentos, procesos de limpieza y desinfección.
14. Realizar los informes y diligenciar los formatos establecidos por la Corporación Amor por Colombia para las visitas domiciliarias a los hogares sustitutos asignados.
15. Socializar los mecanismos de participación como el manual de convivencia, buzón de sugerencias, código ético y guía de orientación de prevención de riesgo, con los beneficiarios que ingresen a la modalidad.
16. Realizar los reportes de novedad o informes extraordinarios teniendo en cuenta los lineamientos técnicos administrativos del ICBF.
17. Asistir a los cursos y comités programados por la Corporación, ICBF o los que se requieran por inherencia del cargo.
18. Realizar y garantizar el cumplimiento de las fases de atención contempladas en el lineamiento técnico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la modalidad de atención y el modelo del PAI de la Corporación.
19. Gestionar y verificar todo lo concerniente a metrología de la sede para la cual presta sus servicios.

CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA AXC

NIT 830.085.547 - 2



20. Gestionar todo lo concerniente al manejo de los alimentos de alto valor nutricional (AAVN), incluyendo los insumos necesarios para el informe técnico mensual.
21. Realizar el pedido mensual de leches formulas infantiles, complementos nutricionales y pañales
22. Entregar dotación mensual a las unidades de servicio (formulas infantiles, complementos nutricionales, pañales y alimentos de alto valor nutricional)
23. Elaborar, programar, implementar, talleres para los hogares sustitutos, familias biológicas y para los beneficiarios, requeridos para cumplir con los objetos del programa de nutrición a nivel Institucional, con base en los lineamientos establecidos por el ICBF y los cronogramas aprobados por la supervisión.
24. Realizar seguimiento telefónico o en los que se requiera presencialidad, a los beneficiarios que se encuentren hospitalizados.
25. Asistir a los estudios de caso que sean asignados por la autoridad competente.
26. Realizar y enviar al coordinador de la modalidad el reporte de actividades diarias, en el formato establecido.
27. Mantener actitud y relación de respeto con los demás colaboradores de la modalidad.
28. Atender con calidad, calidez y ética a cada beneficiario, familia biológica y/o red de apoyo.
29. Apoyar a la coordinación de la modalidad.
30. Demás instrucciones y actividades requeridas

La presente se expide a solicitud del interesado el día 11 de octubre del 2022

Cordialmente,

Claudia Patricia Salazar (E)

Talento Humano

Elaboró jurídico AXC
VoBo Depto. Jurídico AXC



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL

CO-OPS-FT-22 V1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) ORTEGA ROJAS KIMBERLY KATHERIN ; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1,095,815,372 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO 6428 de 2021
PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA EL ENTORNO EDUCATIVO EN EL MARCO DEL CONVENIO 2353360-2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
OBJETO
VALOR TOTAL DEL \$4,595,066
CONTRATO
FECHA DE INICIO 24-06-2021
FECHA DE TERMINACIÓN 31-08-2021
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA 31-07-2021
PERFIL PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2 (NUTRICIONISTA)

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar identificación de riesgos a nivel nutricional en los menores de 5 años y gestantes. 2. Dar información y educación acorde a las necesidades identificadas en la familia, fomentando prácticas y estilos de vida saludable. 3. Realizar activación de ruta a los servicios de salud a los menores de 5 años que presenten barreras de acceso en la entrega de suplementos nutricionales. 4. Formular y ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones, recomendaciones obtenidas por parte del equipo de seguimiento asignado por la SDS, recomendaciones del referente y el líder. 5. Cumplir con la disponibilidad asignada, acuerdo al portafolio de servicios de la E.S.E., 6. Adherirse al proceso de gestión documental, en la organización y custodia de los documentos generados. 7. Las demás acciones que se requieren de acuerdo a las necesidades de la Institución y del PIC.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los trece(13) días del mes de Octubre de 2021.

Cordialmente,

RUTH STELLA ROA

Directora Operativa de Contratación - Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificacionesops@subredsur.gov.co

Código de verificación: bg0d39orp3

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 20 No. 47 b - 35 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono 7300000 Ext 26017

FUNDACION FORO CIVICO

CERTIFICA:

Que la señora KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS identificada con CC 1095815372, trabajo con nuestra fundación en el convenio 4625 de Secretaria de Integración Social, *“Envejecimiento digno, activo y feliz proyecto 1099 en CENTROS DIA-NOCHE”*, en el cargo de **NUTRICIONISTA** desde el 5 de junio de 2020 hasta el 21 de agosto de 2021.

Donde desarrollaba las siguientes funciones:

Realizar educación alimentaria y nutricional en las personas mayores del centro día y noche de la unidad operativa.

Seguimiento a los casos de malnutrición de las personas mayores y remisión al sistema de salud.

Presentación de informes mensuales a la secretaria de integración social en el componente de salud y nutrición.

Supervisión al servicio de alimentos, buenas practicas de manufactura y plan de saneamiento básico, conforme la normatividad de la secretaria de salud de Bogotá.

La presente se expide a los 14 días del mes de septiembre de 2021 a solicitud de la interesada.

ANGIE GÓMEZ



Coordinadora de proyectos
FUNDACIÓN FORO CÍVICO



NIT. 830.010.438 – 6

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
SERVICIOS ALIMENTICIOS ALDIMARK S.A.S.
NIT: 830.010.438-6**

CERTIFICA QUE

El (la) señor (a) **KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1.095.815.372**; estuvo vinculado (a) a la compañía a través de un contrato a termino **FIJO** desde **08 DE FEBRERO DE 2016** hasta el **10 DE MAYO DE 2020** desempeñándose como **NUTRICIONISTA ADMINISTRATIVA**.

Esta certificación se expide el día 28 de mayo de 2020 a solicitud del interesado (a).

Cordialmente,

DAHILA ROMERO ECHEVERRY.

Coordinadora de Compensaciones Economicas

Dpto. Gestión Humana

Tel: 8759105 ext 110

Email: a.nomina@aldimark.net



**AU Medellín KM 2.5, vía Parcelas, 900 Metros / Parque Industrial
CIEM Oikos Occidente Bodega M T99 / Cota – Cundinamarca**

8759105



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.095.815.372**

ORTEGA ROJAS
APELLIDOS
KIMBERLY KATHERIN
NOMBRES

Kimberly Katherin Ortega Rojas
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-1993**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+ **F**
G.S. RH SEXO
08-ABR-2011 FLORIDABLANCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2708200-00298797-F-1095815372-20110506 0026885410A 1 35800037

TRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 227211008



WEB
18:10:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095815372:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Bogotá D.C., 13 de Julio de 2023 - 18:09 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS** de FLORIDABLANCA

1095815372

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: 7_RZC98_0818. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de julio de 2023, a las 18:01:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095815372
Código de Verificación	1095815372230713180131

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:00:36 PM horas del 13/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1095815372**

Apellidos y Nombres: **ORTEGA ROJAS KIMBERLY KATHERIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

 GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/07/2023 06:59:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1095815372** y
Nombre: **KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **66652042** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.095.815.372**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir** y al **Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Junio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Bogotá, JUNIO / 23 de 2023



Señor (a): KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS
CC. 1095815372
TV 82 B 83 B 07
BOGOTÁ

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Marzo / 1 de 2015, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.



**MINISTERIO DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL**



Identificación Única del Talento Humano en Salud
NUTRICIONISTA DIETISTA



KIMBERLY KATHERIN ORTEGA ROJAS

CC 1095815372

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
BUCARAMANGA

Fecha de expedición del diploma **2015-12-11**

Fecha de Inscripción ReTHUS **2016-02-11**

ESP. EN ALIMENTACION Y NUTRICION EN PROMOCION DE LA SALUD

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:59:34 horas del 04/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1095815372**, Apellidos y Nombres **ORTEGA ROJAS KIMBERLY KATHERIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **kimberly ortega**, con NIT **109581537-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

- 🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
- 📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](#)
- 🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](#)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO